

Expediente: **145/06**
Carátula: **AZAR CAMIL Y O. C/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/06/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AZAR, CAMIL-ACTOR
20131899123 - AZAR, ROBERTO ISMAEL-ACTOR
20255107470 - SEGADA, ANGEL LEONARDO-INCIDENTISTA
20255107470 - LEDESMA, ALEJANDRA ELIZABETH-INCIDENTISTA
30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES
24258432653 - PARIENTE, JULIO-DEMANDADO
24258432653 - PARIENTES, JOSE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 145/06



H20702688522

**JUICIO: AZAR CAMIL Y O. c/ PARIENTES JOSE LUIS Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS
EXPTE 145/06**

Concepción, 05 de junio de 2024.

Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 03/06/2024 - 24258432653 CHOQUIS (H) MARIO EDUARDO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 296794185 -Monto: 8000.-

Téngase a los comparecientes José Luis Pariente y Julio Cesar Pariente por apersonados con nuevo letrado patrocinante, con domicilio legal denunciado, désele intervención.-

Téngase presente la declaración jurada presentada en los términos del art. 79 CPCCT. Se concede en forma provisional el beneficio para litigar sin gastos y se le permite actuar libre de derechos. Acompañe el interesado comprobante de ANSES, mediante el cual acredite si registra prestaciones en curso de pago: prestación por desempleo, jubilación, pensión, planes jefes y jefas de hogar, programa de empleo, beneficio en trámite o si registra alguna actividad laboral (autónoma o bajo relación de dependencia). Procédase por Secretaría a obtenerse los informes previstos en el art. 80 inc. 1, 2 y 3 del Código Procesal.-

Intímese al letrado Mario E. Choquis a los efectos que en el plazo de 3 días acompañe la boleta ley 6059, bajo apercibimiento de Ley.- GEG 145/06

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.